

Los bosques y árboles son nuestro cometido

Al final del año, como en otros años, la Asamblea General de ASFOLE 2019.

Lugar; el acostumbrado salón de reuniones del Ayuntamiento de León.

Ambiente; también el usual. El que describía repetidamente el anterior presidente de FAFCYL en FOREATALIS. Somos un sector entre maltratado y desconsiderado. Y, en las partijas de la PAC, somos como la cenicienta a la que no se le reconoce las aportaciones a la limpieza de nuestro sobrecargado medioambiente (aires y aguas). Creo que no es exagerar, decir que uno de los sentimientos dominantes oscila entre la resignación y la impotencia.

Una buena parte de los participantes en la Asamblea, los herederos de propiedades forestales ya en vías de traspasar las misma a la siguiente generación.

Considero que la percepción de este trasfondo es importante para entender el estado actual de nuestra asociación, así como las imaginables posibilidades de futuro.

Económicamente ASFOLE sigue estabilizándose en su estructura. Esto no sucede por el crecimiento de las aportaciones en concepto de cuotas o similares. Esto es posible gracias a las aportaciones por trabajos técnicos forestales adicionales de nuestro gestor, tales como su participación en las subastas del chopo.

Es curioso el dato referente a los socios. A pesar de una fluctuación relativamente elevada en los socios, la cantidad de los mismos puede ser calificada de muy estable.

Es aquí donde podemos plantearnos algunas consideraciones que podrían servir de base para un fortalecimiento de nuestra Asociación. La reducida fidelización de algunos socios parece estar directamente relacionada con lo que esos socios temporales esperan de ASFOLE. Son los socios sin un mayor interés por una cultura forestal. Sus inquietudes se limitan a disponer de los servicios de una gestoría que les ayude con sus solicitudes de subvenciones frente a la administración o administraciones.

De facto, ASFOLE realiza lo que podemos definir como actuaciones subsidiarias entre sus miembros y las exuberantes administraciones que tenemos y (según casos) padecemos.

Tratando de sintetizar las intervenciones de los socios en la Asamblea, queda de manifiesto que los problemas a enfrentar no se reducen a los que soluciona una gestoría clásica. El sector en el que nos ocupamos está extremadamente intervenido. Esto supone un claro bloqueo en el desarrollo de los recursos. Se contabilizan también casos extremos en que las entidades y privados se sienten amenazados en sus disponibilidades y propiedades por administraciones tales como las hidrográficas. Se manifiestan claras dudas sobre las actuaciones administrativas orientadas a regular temas periféricos a los bosques, tales como el micológico. Se supone que ello está en la línea de los afanes desmedidos de recaudación que impera en las administraciones.

No se trata de pormenorizar en los síntomas, es el momento de centrarse en las posibles soluciones. Es obvia la necesidad de una infraestructura jurídica con la que nos podamos proteger tanto a nivel de entidades forestales colectivas como a nivel de forestaciones individuales. Ejemplos como el expuesto en la Asamblea de la entidad colectiva forestal que se siente ignorada a nivel de justicia y pone su esperanza en recurrir al Defensor del Pueblo, es uno de los típicos esfuerzos inútiles. El Defensor del Pueblo puede darte la razón, pero justamente son las diferentes administraciones las que suele hacer uso de la no obligación de acatamiento. Tal vez podría ser interesante la creación de la figura del Defensor de los Bosques, personas reconocidas por su madurez, prestigio, autoridad y criterio, que pudieran mediar en los numerosos conflictos que nos desgastan.

De acuerdo con las informaciones, ASFOLE ya está tratando de crear bases de contacto con persona o personas con capacitación jurídica para asesoramiento. Sin lugar a dudas es este uno de los caminos a seguir. Pero teniendo en cuenta la magnitud de la problemática, considero importante hacer coparticipes a las instancias políticas más cercanas a las forestaciones. Ni que decir tiene que tales instancias cercanas, no son ni las europeas, las nacionales o las autonómicas, sino las provinciales.

Un posible ejemplo a seguir en este sentido es FORESNA (Asociación Forestal Navarra). En su revista NAVARRAFORESTAL julio 2015, en el artículo jurídico “A vueltas con la confederación hidrográfica del Ebro” se describen problemas calcados a los de León. FORESNA asume la defensa de entidades forestales siendo apoyada económicamente por la provincia o administración equiparable.

El desarrollo de esta posibilidad en León podría ser un ejemplo a seguir en las demás provincias. ¡Se trata de como demos el primer paso en este 2020!